

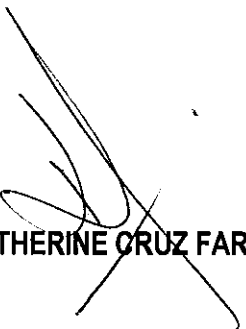
**LA SUSCRITA COORDINADORA ÁREA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
de Radio Televisión Nacional de Colombia –RTVC-**

HACE CONSTAR QUE:

En la planta de personal de la entidad, no existe personal suficiente que preste sus servicios de periodista de los proyectos audiovisuales del Canal Institucional.

Se expide la presente a solicitud de la Dirección de Canal Institucional en constancia se suscribe en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días de enero de 2018.

Atentamente


KATHERINE CRUZ FARACO

Proyecto: Ijimenez 

